

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Extraordinaria N° TREINTA Y CUATRO (34-2021) convocada a las 5:00 p.m., del día viernes 18 de junio del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.** Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino.

SÍNDICO SUPLENTE: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE.

Marjorie Rodríguez Elizondo.....PRESENTE LLEGA TARDE (5:17 PM).

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay invitados

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Tema Único: “Proyecto Las Palmas de la Fortuna de Bagaces”

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre la sesión y saluda a los presentes.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión, estando presentes, Juan José Núñez Chaverri, Regidor Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina y Giselle Chavarría Cruz.

Están ausentes definitivos Estefanía Jiménez Ocampo, Josué Soto García, Jéssica Francini Villalobos Picón.

ARTÍCULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Procede a leer el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°01-34-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Luego de esto la Señora Presidente autoriza al Síndico Javier Chaverri a salir de la Sala de Sesiones para atender un asunto del Concejo de Distrito de Bagaces.

ARTÍCULO IV. “TEMA ÚNICO: PROYECTO LAS PALMAS DE LA FORTUNA DE BAGACES”

Señora Presidente: Ya se cuenta con el informe solicitado sobre el Proyecto las Palmas:

- 1. Consecutivo N° SEC-CON-2021#1057 Of. MB-ALC-0472-2021, de parte de la Alcaldía donde dan respuesta al acuerdo N°16-31-2021, en donde se le pide al Ejecutivo el Expediente del Área Social (MB-GS-040- 2021), UTGV (Oficio MB-UGV-0213-2021), del Área de Construcción y Permisos Municipales (MB-DPUCC-060-2021), y de la Secretaría del Concejo sobre el Proyecto Las Palmas Fortuna.**

Lee oficio MB-DPUCC-060-2021 del Área de Control Constructivo:

Bagaces, 15 de Junio del 2021

MB-DPUCC-060-2021

1
2 **Señora:** *Eva Vásquez Vásquez.*

3 *Reciba un cordial saludo, en atención al acuerdo del Concejo Municipal N°16-31-2021,*
4 *celebrado el día martes 08 de junio del 2021, donde solicita a mi departamento copia*
5 *del expediente del Proyecto Las Palmas de Fortuna me permito indicar lo siguiente :*

- 6 • *Ante todo indicar que este Proyecto surge a raíz de las segregaciones frente a*
7 *calles públicas las cuales fueron declaradas como calles públicas por los dos*
8 *concejos anteriores, información que pueden verificar en la secretaría del*
9 *concejo y con algunos miembros actuales del concejo que han sido parte de los*
10 *concejos anteriores.*
- 11 • *Al contar con todos los requisitos se aprueban de forma individual 191 permisos*
12 *de construcción cada uno con su respectivo expediente.*

13 *Para tener acceso a cada uno de los expedientes es necesario que el concejo suministre*
14 *un dispositivo el cual debe tener como mínimo un tera, para poder guardar toda la*
15 *información solicitada, ya que se le consultó a la secretaria del Concejo y la misma*
16 *indica que no cuentan con el mismo.*

17 **Firma:** *Jesica Pérez Ocampo.*

18 **Lee oficio MB-GS-040- 2021, del Área de Gestión Social:**

19 *Bagaces, 10 de junio del 2021*

20 **MB-GS-040- 2021**

21 **Sra. Eva Vásquez Vásquez.**

22 **Alcaldesa.**

23 **Municipalidad de Bagaces**

24 *Un cordial saludo.*

25 *En respuesta al ACUERDO N°16-31-2021, el departamento de Gestión Social no*
26 *cuenta con expediente en relación al proyecto habitacional Las Palmas por la*
27 *modalidad de aprobación del proyecto un porcentaje tomando como base el “reporte*
28 *de familias por la Emergencia” que al igual son artículo 59, por tanto a nivel de*
29 *institución el coordinador o coordinadora de la CME asigna al funcionario, en la*
30 *anterior administración fue la señora Ex - vice alcaldesa quien asumió dicha función*
31 *del proceso de reubicación de las familias que fueron afectadas por el Huracán OTTO,*
32 *y la tormenta NATE.*

1
2 *Si es importante mencionar que en abril 2020, firmaron un convenio el MIVAH y la*
3 *Municipalidad para que asignaran un funcionario de enlace de la parte social para el*
4 *trabajo con los Asentamientos Informales, y la atención a Emergencia es a partir de esa*
5 *fecha que como coordinadora de Gestión Social estoy como enlace ante el MIVAH, y en*
6 *un proceso de capacitación.*

7 *Por otro lado, cuando ese proyecto inicio pretendía atender la necesidad de familias*
8 *que calificaran en extrema pobreza, y afectados por emergencia. Eso sí, no se puede*
9 *dejar de entender que toda familia considerada debería calificar con parámetros del*
10 *SFNV (Sistema Financiero Nacional de Vivienda).*

11 *Al final un grupo de familia fueron calificadas por emergencia en este participo el*
12 *MIVAH, y otro grupo por pobreza extrema. (Esta información la obtuvo en una reunión*
13 *con la señora ex vicealdea)*

14 ***A su vez les adjunto un pequeño detalle de los procesos para la atención a emergencia***
15 ***en caso de reubicación de la familia.***

16 ***✓ Coordinación de acciones para la reparación de daños:***

17 *Tomando como base el “Reporte de familias afectadas por la Emergencia”, el MIVAH*
18 *coordinará con el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) y con las*
19 *Municipalidades, con el fin de canalizar los esfuerzos para cubrir las soluciones de*
20 *vivienda de interés social.*

21 ***En esta etapa participan las siguientes instituciones:***

22 ***✓ Municipalidades:***

23 *Encargadas de liderar el proceso, Como Gobierno local.*

24 *Convocan a las familias y a las instituciones. Evalúan las posibilidades de reparar*
25 *viviendas, con recursos propios o girados directamente por el Gobierno Central.*

26 ***✓ Compañías de seguros:***

27 *Cobertura de daños, previo peritaje, que permitan contribuir económicamente a dar*
28 *una solución de vivienda a las familias que cuenten de previo con un seguro específico*
29 *para el hogar y con coberturas ante desastres naturales.*

1
2 ✓ **Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y BANHVI:**

3 *Coordina con las entidades Autorizadas y Desarrolladores de Vivienda de Interés*
4 *Social, la reparación o reconstrucción de casas, o su traslado por medio de proyectos*
5 *de vivienda nuevos, o por medio de un programa de atención de casos individuales.*

6 ✓ **Entidades Autorizadas:**

7 *Analiza las especificidades de cada familia y determina qué tipo de ayuda necesita, de*
8 *acuerdo con lo que indique el informe consolidado por el MIVAH, compila el*
9 *expediente y revisa el cumplimiento de requisitos para optar por el beneficio de un*
10 *subsidio. Tramita los casos individuales o proyectos de las familias afectadas por la*
11 *emergencia.*

12 ✓ **Desarrolladores y Constructores:**

13 *Búsqueda y presentación de opciones de terrenos o proyectos, para la atención de las*
14 *familias afectadas por el evento, que cumplan con los criterios enumerados en la*
15 *Directriz 27.*

16 ✓ **MIVAH:**

17 *Seguimiento a la atención de las personas damnificadas de la emergencia, en el*
18 *proceso de búsqueda de una solución de vivienda a través de las Entidades*
19 *Autorizadas. Asesoría a municipalidades. Impulso a proyectos propuestos por*
20 *desarrolladores y constructores para las personas damnificadas por el evento.*

21 *El departamento de Gestión Social no participo en el proceso de dicho proyecto, por*
22 *tanto no cuento con respaldos, si manejo un poquito de información verbal por la ex*
23 *vice alcaldesa. Se despide la Licda. Mariela López Peña, Trabajadora Social*

24 **Al finalizar la lectura indica, al ser las 5:15 minutos hacen ingreso a la sala de**
25 **Sesiones la Señora María Ester Carranza Gutiérrez y el señor Santos María**
26 **Quirós Bermúdez.**

27 **Oficio MB-UGV-0213-2021, en donde la Unidad Técnica de Gestión Vial, envían**
28 **expediente de 81 páginas sobre este tema.**

29 **Señora Presidente:** Indica ingreso al ser las 5:17 P.M la señora Marjorie Rodríguez
30 Villafuerte.

1
2 Somete a votación dar por recibido el Consecutivo N° SEC-CON-2021#1057 Of. MB-ALC-
3 0472-2021, de parte de la Alcaldía donde dan respuesta al acuerdo N°16-31-2021, en donde se
4 le pide al Ejecutivo el Expediente del Área Social (MB-GS-040- 2021,), UTGV (Oficio MB-
5 UGV-0213-2021), del Área de Construcción y Permisos Municipales (MB-DPUCC-060-2021),
6 y de la Secretaría del Concejo sobre el Proyecto Las Palmas Fortuna. Quedando la aprobación
7 de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia
8 Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle
9 Chavarría Cruz. (Acuerdo N°02-34-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11 **2. SEC-CON-2021#1050, Informe de visita realizadas al Proyecto Las**
12 **Palmas Fortuna de Bagaces.**

13 **Señora Presidente:** Lee resumen de este informe en donde dice *“en las diferentes*
14 *visitas se viene observando el avance que se viene dando en las diferentes etapas del*
15 *proyecto, se le ha comentado a los ingenieros la fecha de entrega del proyecto y ellos*
16 *indican que todo se viene dando conforme a lo pactado”*

17 Somete a votación dar por recibido el Consecutivo N° SEC-CON-2021#1050, Informes
18 de visitas realizadas al Proyecto Las Palmas Fortuna de Bagaces. Quedando la
19 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
20 Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle
21 Chavarría Cruz. (Acuerdo N°03-34-2021). **ACUERDO UNÁNIME**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **3. SEC-Con-2021 # 919, Oficio DF-OF-0533-2021, del BANHVI responde**
24 **acuerdo sobre Informe del estado actual del Proyecto Las Palmas. Se**
25 **refiere en detalle.**

26 **Señora Presidente:** Indica este consecutivo es la respuesta del BANHVI ante acuerdo
27 del Concejo. Somete a votación dar por recibido el Consecutivo Oficio DF-OF-0533-
28 2021 del BANHVI respondiendo acuerdo sobre Informe del estado actual del Proyecto
29 Las Palmas. Se refiere en detalle. Quedando la aprobación de la misma 5 votos
30 positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José

31

1
2 Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo
3 N°04-34-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 **4. SEC-Con-2021#997 Of. MB-ALC-354-2021, Alcaldía solicita a la Empresa**
5 **Constructora Park Slope, un informe de cómo van a manejar las aguas**
6 **pluviales del proyecto de vivienda Las Palmas, con el fin de no afectar a las**
7 **familias del Barrio Miravalles. Se adjuntan queja de vecinos del Barrio**
8 **Miravalles sobre problema de manejo de aguas pluviales. A la vez la**
9 **empresa responde mediante correo, indicando este tema lo vieron el**
10 **viernes, inclusive con el Vice Alcalde que estaba haciendo la visita. Ya**
11 **están verificando y atendiendo todo lo que corresponde. No omite señalar**
12 **que, tal como todos los reglamentos lo señalan, cada propietario de lote está**
13 **en la obligación de dar el manejo más adecuado a las aguas pluviales. En**
14 **este caso asegurarse de depositarlas en el sistema pluvial de administración**
15 **municipal. No es debido que uno encause aguas de lluvia a terrenos**
16 **colindantes.**

17 **Señora Presidente:** Luego de indicar que se trata este consecutivo. Somete a votación
18 dar por recibido el Consecutivo SEC-Con-2021#997 Of. MB-ALC-354-2021, Alcaldía
19 solicita a la Empresa Constructora Park Slope. Quedando la aprobación de la misma 5
20 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez,
21 José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz.
22 (Acuerdo N°05-34-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24 **5. SEC-Con-2021#999 Of. GG-OG-0662-2021, BANHVI da respuesta al oficio**
25 **de la Ing. Jéssica Pérez MB-DPUCC-047-2021, donde informan sobre la**
26 **reactivación de obras del Proyecto Las Palmas.**

27 **Señora Presidente:** Lee oficio en donde el BANHVI le responde a la Arq. Jessica
28 Perez Ocampo sobre la reactivación del Proyecto Las Palmas:

1
2
3 **20 de mayo de 2021**

4 **Ingeniera: Jessica Pérez Ocampo**

5 **Coordinadora Planificación Urbana y Control Constructivo**

6 **MUNICIPALIDAD DE BAGACES.**

7 Estimada señora:

8 En atención al oficio MB-DPUCC-047-2021 procedemos a informarles sobre la
9 reactivación de las obras del proyecto Las Palmas.

10 De acuerdo con lo que usted indica, efectivamente la empresa Park Slope Development
11 había informado a la entidad Autorizada COOPENAE y al BANHVI sobre la
12 reactivación del proyecto Las Palmas con fecha 5 de abril, remitiendo para los efectos
13 una nota de compromiso y un cronograma de recuperación del plazo.

14 A pesar de los esfuerzos realizados por la empresa desarrolladora, claramente no se
15 evidenció un avance real de obras y por el contrario avances muy intermitentes y con
16 poco casi nulo personal en sitio. Esto nos llevó a tener que tomar algunas acciones junto
17 con la Entidad Autorizada y la misma empresa Park Slope Development para reactivar
18 en definitiva el proyecto. Como medidas inmediatas, la empresa Park Slope
19 Development cambió de manera definitiva la empresa subcontratada, lo que implicó
20 tener que hacer informes muy puntuales de obra para que la nueva empresa asumiera la
21 continuidad de las obras en el menor plazo posible y sin que hubiera mayor afectación
22 en los plazos de los contratos firmados con la entidad y con el BANHVI.

23 La empresa Park Slope Development firmó el día 27 de abril con la empresa
24 DAVIVIENDA un contrato de Obra determinada para la finalización de las 191
25 viviendas del proyecto Las Palmas, dándose de esta forma una reactivación del proceso
26 constructivo y una fecha de entrega de viviendas para el 13 de diciembre del 2021. Las
27 condiciones de las viviendas se mantienen en cuanto a lo aprobado por la Junta
28 Directiva. Se le solicitó a la entidad autorizada un plan de acción con el fin de darle un
29 seguimiento más puntual al proceso junto con los inspectores de obra de nuestros. El
30 proyecto ya se ha reactivado y el ingreso de materiales y personal, ya se ha restablecido.
31 Con las familias se ha estado en contacto con el fin de tenerlas informadas sobre el
32 proceso, el cambio de subcontratista y respondiendo a consultas que tengan.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

De igual forma con la municipalidad, alcaldía y equipo técnico, y miembros del Concejo Municipal, se les ha informado la situación y se les ha remitido información que han solicitado sobre avances de obra, cronograma y plan de entrega de viviendas, el cual se hará por bloques ya debidamente finalizados y recibidos a satisfacción por la entidad y el BANHVI.

Importante indicar que de las 191 familias solo quedan 2 por formalizar el bono, y ya la entidad está coordinando para formalizar en los próximos días.

Quedo a su disposición para aclarar o ampliar cualquier duda al respecto, así como a la espera de su más pronta atención. **Atentamente: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, BANHVI.**

Señora Presidente: En esta nota el señor Dagoberto indica que ya se envió información al Concejo Municipal y no se tiene documentado haber recibido dicha información.

Luego este consecutivo, somete a votación dar por conocido el Consecutivo SEC-Con-2021#999 Of. GG-OG-0662-2021, donde el BANHVI da respuesta al oficio de la Ing. Jéssica Pérez MB-DPUCC-047-2021, e informan sobre la reactivación de obras del Proyecto Las Palmas. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°06-34-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Luego de conocer estas notas, somete a discusión el tema:

Reg. José Alfredo Jimenez: Saluda a los presentes.

Es importante que se planteen una serie de preguntas y si ya están contestadas en el expediente Municipal en buena hora y si queda algo en el aire que se tomen los acuerdos que se tengan que tomar para obtener claridad y respuestas para los beneficiarios.

En el tema de la calle pública, el Concejo acepta la donación de una calle o de un terreno para que sea utilizado para este fin, pero al final la declaratoria de calle publica sea hace por parte de la Municipalidad, cuando se cumplan ciertos requisitos, pero en este caso lo que nos preocupa es el tema de las aceras del cordón en caño, los drenajes, las cunetas y todo lo asociado a la calle y si se está haciendo de la forma que la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Municipalidad requiere que se haga, porque estas calles al final pasan a ser responsabilidad de la Municipalidad y es esta quien tiene que fiscalizar para que se estén dando en los términos que la ley lo establece.

Otro que viene siendo responsabilidad de la Municipalidad es el manejo de las aguas, en cuanto al manejo séptico ya hay una respuesta y se da por recibida, en donde se dice que no hay planta de tratamiento y cada casa tiene su propio tanque.

Pero queda el tema de las aguas pluviales, el cual es muy importante, ya que este proyecto colinda directamente con una quebrada histórica en Fortuna y como Concejo deberíamos de vigilar para que esta quebrada, como cualquier otro acuífero cercano superficial no sea afectada por las obras, y esto para evitar repetir la experiencia del Proyecto Vistas del Miravalles en Bagaces, como Concejo Municipal podemos solicitar una revisión específica de este aspecto.

El otro tema crucial es la revisión específica del proyecto, el cual tiene que ver con la calidad de las casas, la distancia entre ellas y la calidad de la construcción, pero quizás este Concejo no este facultado como tal para ejercer este tipo de fiscalización, pero si podemos solicitar al ente oficial un informe referente a la calidad de las casas. Cuando se pide un informe no es para que se diga todo esta malo, puede ser lo contrario, un informe es un informe.

La socialización que se le dio a este proyecto es un tema acabado, aunque se sigan arrastrando preguntas de las personas, ya este es un tema el cual se sale de las facultades de este Concejo, pero por lo menos se deben de dar por enterados de que se hicieron todos los esfuerzos y por ser un proyecto bajo este esquema de emergencia se dio de esta forma y se dio el proceso de socialización en la medida que la naturaleza del proyecto lo permitió.

Señora Presidente: Respecto a estas inspecciones el día 07 de mayo en la reunión el señor Dagoberto Hidalgo, Gerente General del BNAHVI explicó el encargado de fiscalizar el proyecto es COOPENAE, por eso ese día yo le solicité a él las bitácoras de visitas, porque las bitácoras son las que pueden indicar:

1. Que realmente se haya ido a ver el sitio y a realizar la inspección
2. ¿Cuántas inspecciones se le han hecho al proyecto, si ya se llevaba un año de proyecto?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

3. Había alguna irregularidad reportada que no conozca el Concejo Municipal.
La respuesta del Señor Hidalgo fue “Sí claro ahí están las bitácoras, son un documento público se lo vamos a hacer llegar”, pero a la fecha no han llegado.
Luego con el tema de la adjudicación de las casas, la encargada a Gestión Social de la Municipalidad dice que ella no participo activamente en la adjudicación de las viviendas, siendo esto realizado por la señora Vicealcalde, entonces debería de existir algún documento municipal referente a esto, si se considera pertinente se puede llamar para que explique los detalles no conocidos.
Reg. María Ester Carranza: Le queda una duda en la construcción del proyecto, ya que antes eran viviendas separadas y el espacio era considerable entre casa y casa, pero ahora se cambió el modelo y las casas van pegadas, un solo techo cubre dos casas.
Me llama la atención si las casas eran individuales por qué se tomó la determinación de cambiar el modelo.
Señora Presidente: Por eso la importancia de las bitácoras y el plan inicial, recordemos que Doña Jessica está pidiendo la transferencia de la información, por eso le pedí a Doña Eva colaboración con que Roy pudiera pasar al área de Jessica Pérez el archivo, porque ahí en el plan inicial tiene que estar claro ¿Cómo se adjudicaron?
Doña Eva no ha llegado, pero vamos a darle seguimiento al archivo pesado que no hemos podido recibir.
Síndica Marjorie Rodríguez: De los beneficiarios de esas viviendas surgen muchas preguntas y muchos nos preguntan cosas como las que señala doña Ester (con un mismo techo, con una misma pared), por lo cual es importante estar enterados sobre cuál es el modelo desde el inicio.
Reg. Luis Enoc Barrantes: Hace un recuento de cómo fue que inicio este proyecto, indica primero se presentó un señor para que se le recibieran las calles (en este momento las casas no eran pegadas), luego aparece otra persona que se haría cargo del proyecto, porque el primero dijo no podría continuar si no le aprobaban las calles.
Sí debe de haber un informe de la Unidad Técnica sobre donde van a arrojar las aguas.
La Municipalidad tiene que ser responsable al recibir las viviendas, debe de contar con planos.

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** Comparto el tema de las aguas pluviales con respecto a la quebrada al
3 igual que José, está quebrada ha sido muy impactada por los barrios más antiguos y ha tenido un
4 daño importante y es correcto darle un seguimiento a este proyecto, para que estas aguas no
5 vayan a afectar esta quebrada.

6 Estaba viendo unos temas y unos que me preocupan un poco, por ejemplo el tema de la calle:

7 Estaba leyendo y dicen que un Concejo (no se precisa si el anterior o el tras anterior) recibe las
8 calles sin consultar o mediar un criterio técnico de parte de la Municipalidad, solo se hablan de
9 dos calles aceptadas, habría que ver si esto puede generar un problema.

10 Dentro de un informe de la señora Jéssica cita y subraya

11 “en referencia a este punto señalar que la función de mi departamento a cargo consiste en
12 realizar inspecciones de rutina a fin de verificar el cumplimiento de las construcciones de
13 acuerdo a planos constructivos”

14 De acuerdo a lo que se menciona, tiene la potestad de verificar si se está cumpliendo con esas
15 construcciones de acuerdo a los planos constructivos que habían. Entonces se debería de
16 empezar por ahí para ver si efectivamente se está construyendo lo que se debería o no. Se le
17 podría hacer esta consulta a ella.

18 En esta reunión del 07 de mayo de la que hacia mención Gisselle en donde estuvo el Gerente
19 General del BANHVI, Dagoberto Hidalgo, funcionarios Municipales, representantes del
20 Concejo, beneficiarios del proyecto y personeros de las empresas Park Slope y ahí vienen
21 algunos puntos que deseo reiterara acá los cuales han citado acá:

- 22 - En el punto N° 4, se habla de las bitácoras de las visitas.
- 23 - En el punto N° 1, Se habla de las calles que se dieron sin el punto de vista técnico
- 24 - Se cita el avance alarmante del 8% hasta esa fecha.
- 25 - En el punto 6, hay un compromiso de Federico quien dice al momento de finalizar
26 dejaran las calles en óptimas condiciones.
- 27 - Se menciona también el tema de la ley 7600 y como la Arq. Jessica Pérez no logra
28 detectar la ley 7600 a lo que le responden, está ley está ahí. Lee textualmente el
29 informe: “De acuerdo a la ley 7600 en el mosaico no se mira la ley, ya la tienen
30

prevista y don Dagoberto responde, sí claro está contemplada dicha ley, pero si hay dudas se podríamos organizar una visita al proyecto para evacuar las dudas”

Estas respuestas son muy superficiales y generan más dudas, porque hay un especialista quien está diciendo “en el mosaico no se mira se refleje la ley 7600”, esto es preocupante, esto fue el 07 de mayo, pero entonces ¿estas dudas ya se evacuaron?, ¿ya se visitó el proyecto?

Otra cosa que visualizaba acá es una carta de los vecinos con respecto al tema de las aguas, Doña Eva hace una carta a su vez para que le dé una respuesta, lee:

(Consecutivo SEC-Con-2021#997 Of. MB-ALC-354-2021, Alcaldía) Le adjunto carta suscrita por un grupo de vecinos del Barrio Miravalles de Fortuna de Bagaces, donde manifiestan su preocupación debido a que con el desarrollo del proyecto de vivienda Las Palmas, se ha levantado el nivel natural del suelo mediante rellenos sin considerar el manejo de las aguas pluviales, y que se evidencia un posible potencial de riesgo de inundación, y además, mencionan que se está aterrando la zanja que siempre ha funcionado como drenaje de las aguas pluviales en los terrenos vecinos.

Por lo tanto, les solicito un informe de cómo se van a manejar las aguas pluviales del proyecto de vivienda Las Palmas, con el fin de no afectar a las familias del Barrio Miravalles que viven en ese sector.

Lee respuesta del Ing. Daniel Acuña:

Buenas tardes, acabo de comunicarme con el ingeniero en campo y me dice que este tema lo vieron hoy, inclusive con el Vice Alcalde que estaba haciendo la visita.

Ya estamos verificando y atendiendo todo lo que corresponde. No omito señalar que, tal como todos los reglamentos lo señalan, cada propietario de lote está en la obligación de dar el manejo más adecuado a las aguas pluviales. En este caso asegurarse de depositarlas en el sistema pluvial de administración municipal. No es debido que uno encause aguas de lluvia a terrenos colindantes. Saludos.

Después de leer este documento, el Reg. Maikel indica este ingeniero trata de tirar la responsabilidad a la Municipalidad, a los vecinos y no ha pasado nada, es decir todos los problemas desde que entraron ellos ahí con las aguas pluviales, no es resorte de ellos, ni ellos tienen por qué hacer nada al respecto. Me parece son respuestas muy ingratas no es lo que los vecinos o el gobierno local esperaba.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Leyendo el informe de visitas por el Ejecutivo al Proyecto Las Palmas, hay una buena intención de quienes están generando las visitas, pero creo respetuosamente muchos de los informes son muy escuetos y no responden a las principales preocupaciones de los vecinos, también se citan cosas importantes, si creo y me gustaría en la medida de lo posible tener un informe más detallado, más profundo.

Sé que los informes son hechos con las mejores intenciones y si me gustaría tener mayor profundidad, no puedo decir cómo deben de ser porque no soy especialista, pero si noto son un poco superficiales y deben de responder a los principales cuestionamientos que tiene el proyecto, no departe nuestra, de parte de los mismos vecinos e interesados que probablemente tendrán que utilizar estas casas. Entonces se trata de demostrar a los futuros beneficiarios que se ha trabajado con calidad, y que si se cumplen con los requisitos de construcción correctos para ir saneando todo este proceso el cual ha sido muy largo, porque Jéssica menciona reuniones del 2014, y ya hay una fecha para entrega, pero nótese en la reunión del 07 de mayo don Dagoberto dice “si la pandemia nos lo permite”, y al generarse este tipo de comentarios hay más preocupación.

Reg. Juan José Núñez: Considera importante ya con todos los insumos en la Secretaria del Concejo, llamar a la empresa constructora para que nos brinde un informe mediante una audiencia, hacer todas las pesquisas y dudas que se tengan para dar a conocer esto a la población.

Sería idóneo que la empresa la cual está haciendo la construcción del proyecto y las instituciones pertinentes, nos brinden un informe con mayor detalle, mensualmente, porque según tengo entendido el proyecto está para finalizar el 13 de diciembre de este año y ya llevamos a mitad del año y la construcción no va al paso que debería.

Sería oportuno teniendo todos los expedientes a mano llamar a la empresa constructora para que vengan a comparecer ante este Concejo Municipal ya que no es el único proyecto de vivienda con problemas en el cantón, de igual forma hago la invitación para que personeros del BANHVI se acerquen para tratar el tema del proyecto Las Palmas y Vistas de Miravalles.

Si fuese oportuno que cuando ellos vengan se invite a la parte técnica de la Municipalidad para que ellos realicen las preguntas concretas y así poder abarcar la duda.

Reg. Austin Sibaja: Sobre este tema ya existe información suficiente para ir sacando conclusiones de este proyecto. Es de suma importancia saber que los dos Concejos anteriores

1

2 aprobaron la asignación de esas calles, entonces acá no es buscar quien las aprobó, sino las
3 acciones técnicas a aprobar antes de entregarse estas casas, por ejemplo lo de la parte pluvial.

4 Ahorita cuando la Unidad Técnica tiene que recibir los caminos a reparar, entonces ahí el
5 Concejo de Distrito debería averiguar un poco, para que se incluyan, porque si no, no se
6 podrían entregar en las condiciones que se podría estipular.

7 Reitero lastima no se invitó a la Arq. Jéssica Pérez, para irle dando el sustento a esta temática,
8 ya que ella tiene información muy importante y darle un panorama más claro e ir avanzando.

9 **Reg. Maikel Vargas:** Es importante ver la respuesta del Ejecutivo Municipal, donde indican
10 ellos no tuvieron nada que ver en la selección de las personas, solamente hacen referencia a las
11 afectadas por la del huracán y fue la vicealcaldesa la encargada de llevar este proceso.

12 El espíritu de haber solicitado esta lista de beneficiarios, ya no sé, sí era para intervenir en la
13 que ya está o sino, por lo menos para tener una idea de cómo son estos procesos de asignar estas
14 listas para futuros proyectos cantonales, para tener claridad tanto el Concejo, la Municipalidad
15 y las personas interesadas, las cuales dentro de 2 o 3 años podrían estar participando de un
16 proyecto en cualquier parte del cantón, y se puedan enterar de cómo se hacen estos procesos de
17 selección. Aún no tenemos la respuesta en este sentido, entonces tenemos que seguir buscando y
18 preguntando al BANHVI, para obtener una explicación sobre quienes fueron los encargados de
19 seleccionar y también de descartar familias, las cuales probablemente hicieron los esfuerzos
20 para estar en estas listas, para conocer si se hizo de la manera correcta en este momento y para
21 futuros proyectos.

22 **Señora Presidente:** El espíritu de la sesión de hoy lo aclaré en la sesión pasada y era que se
23 pudieran leer los informes recibidos y hacer los acuerdos pendientes de responder
24 específicamente Don Dagoberto, también para reiterar la insistencia de que ya hemos realizado
25 dos acuerdos previos y el BANHVI no nos ha asignado la audiencia, por eso esos acuerdos ya
26 no van a don Dagoberto, si no a la Junta Directiva del Banco Hipotecario, y la Señora Ministra
27 de vivienda Irene Campos, para que conozcan no se nos está atendiendo.

28 Totalmente válidos los puntos que menciona Maikel Vargas.

29 *Al haber ingresado pocos minutos antes a la sala de sesiones la Señora Alcaldesa, la Señora*
30 *Presiente solicita al Regidor Maikel Vargas hacer un pequeño resumen de los puntos de su*
31 *intervención para ser escuchados por la señora Alcaldesa.*

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** Hace un resumen de lo expuesto a la Señora Alcaldesa, en donde
3 menciona nuevamente el tema sobre las calles recibidas por el Concejo, el diseño de las
4 viviendas y cómo Jéssica es la encargada de velar que todo se dé acorde a los planos iniciales,
5 sobre si se aclararon las dudas del 07 de mayo y las casas cuentan con la ley 7600, si se logró
6 hacer una inspección para ver anomalías, sobre que no han recibidos las bitácoras solicitadas a
7 don Dagoberto, sobre el tema de las agua pluviales que a la empresa no les corresponde
8 intervenir, le toca los dueños de estas propiedades hacerlo y de cómo está respuesta pudo haber
9 sido otra, también sobre como los informes suministrados de las visitas son un poco
10 superficiales, pero si hay cosas importante, pero que podrían ser más profundas.

11 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En esta última reunión que hubo virtual, aclararon todo.

12 No sabe de dónde las personas dicen que unas casas las entregan en diciembre y otras hasta el
13 13 de marzo.

14 Ayer cuando fui a la gira con el muchacho del ICT al Parque Miravalles luego de esta, fuimos a
15 este proyecto y está totalmente ordenado, va avanzado todo, el proyecto va marchando bien, el
16 diseño me gustó mucho, no les puedo decir nada del diseño de la casa porque no soy ni
17 arquitecta, ni ingeniera, pero si les digo de acuerdo al sentido lógico está totalmente cambiado
18 ahora. En el proyecto si los reciben, si dicen que van de parte de la Municipalidad, aquí no es
19 tanto traer gente que está en oficina, es ir con un equipo técnico y hacer las pruebas con un
20 experto en el tema.

21 **Señora Presidente:** Consulta a Doña Eva ¿las casas no comparten pared?

22 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** No, están hechas de dos en dos, con paredes separadas, de
23 frente no se ve eso, pero detrás se ve dónde está separada la pared.

24 Insta a los miembros del Concejo ir hacer una visita al sitio con un ingeniero civil.

25 Observó en el sitio donde se van a construir las casas de la ley 7600, estas se van a empezar a
26 construir más arriba, y las van a tener antes del 13 de diciembre.

27 **Reg. Maikel Vargas:** Justamente esto es lo que se desea, ir al sitio con personal calificado para
28 hacer las pruebas que correspondan.

29

1

2 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Ellos están totalmente anuentes. Todas las consultas las
3 evacuaron. Comenta les ofreció un espacio en la Municipalidad para que cada familia se
4 aproxime a la Municipalidad a hacer el registro de los planos.

5 Explica lo que vio en el proyecto sobre el sistema con el cual arman la casa.

6 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** La Comisión de Obras Públicas del Concejo debe ir a hacer una
7 inspección al sitio.

8 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Es importante lo mencionado por doña Eva, en este momento no
9 me siento en la capacidad para ir a hacer cuestionamientos técnicos, eso no me inhibe de
10 hacerlos y de que me los conteste de acuerdo a quien corresponda según su profesión. Es
11 importante saber que pregunta vamos a hacer.

12 Me surge una duda conociendo el terreno, y es si este terreno soportará 191 tanques sépticos y
13 drenajes individuales, para sacar todas las aguas sépticas sin afectar los matos acuíferos, sin
14 afectar los ríos y quebradas que están cercanos.

15 Me queda una duda con respecto al lote comunal, pero desconozco la ley, ¿Qué dice la ley sobre
16 estos terrenos?, ¿Qué capacidad y condiciones de uso debe de tener?

17 Es importante hacer la visita pero hacernos las preguntas para cuestionar.

18 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Este es un tema muy viejo y si se le hubiera dado seguimiento
19 desde un principio sería otra historia. Considero todas esas preguntas que se tienen se deben de
20 anotar para que se evacuen. Sería importante ir y llevar los técnicos para que se le explique. Si
21 ahí tenía que realizarse una planta de tratamiento, se tenía que haber visto desde antes.

22 **Reg. Maikel Vargas:** Propone a esta visita técnica al proyecto, asista una Comisión de los
23 beneficiarios de este proyecto, la cual sea elegida por los mismos beneficiarios, unas o dos
24 personas con el fin de ellos conozcan a detalle lo que se haga.

25 **Señora Presidente:** Este es el momento oportuno para hacer la inspección.

26 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Quisiera ir a ver estas casas, con el diseño inicial, con los
27 documentos, e ir con un profesional para que revisen si está bien construido, si las casas tienen
28 la división correcta y si todo están bien, y así tener un criterio de que el proyecto está

29

1

2 construido y que va viento en popa. En el distrito de Bagaces tenemos casas construidas al
3 parecer correctamente, pero profesionalmente mal.

4 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Hay que ir a visitar el proyecto, porque nada hacemos con
5 seguir hablando y hablando, porque a Vistas del Miravalles se le fueron 10 años hablando y
6 hablando, son 10 años lo que lleva ese proyecto y es una historia diferente.

7 Resolver Vistas del Miravalles es mucho más difícil, es algo muy técnico para resolver.

8 Se necesita ir a visitar el proyecto con los profesionales (un buen equipo técnico) a ver esto y
9 dejar de especulando.

10 Davivienda es quién tomó la construcción del proyecto, y son bastantes responsables, como
11 empresa les conviene quedar bien.

12 El tema de José Alfredo de las aguas pluviales y las plantas de tratamiento es muy delicado, y
13 es importante que nos lo declaren.

14 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Importante apenas tengamos información del proyecto hacerlo
15 saber a los acreedores de estas casas, con noticias buenas para ellos, para que estén bien y
16 contentos,

17 Hay una zanja que la comunidad del Barrio Miravalles manifestó que los del proyecto las
18 Palmas rellenaron una parte, y esta zanja va a salir a la carretera del Barrio Miravalles, lo cual
19 está ocasionando problemas a este barrio Miravalles, pues se están inundando con las aguas
20 pluviales. Si quisiera saber ¿si esta zanja debería estar rellena? y ¿si los vecinos de esta zona
21 debieron hacer drenajes?, porque nada de esto está en claro, y los vecinos piden ayuda, porque
22 les taparon la zanja y toda el agua se les devuelve, entonces deseara se les comunique a estos
23 vecinos ¿qué deben de hacer con esa zanja?

24 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En la reunión que hubo todas las consultas las evacuaron y
25 quedaron muy tranquilas las personas, sin embargo con este tema me dan otra versión diferente,
26 por eso es mejor ir al campo con un técnico a ver la zanja.

27 **Reg. María Ester Carranza:** Me preocupa el tema de la ley 7600 en este proyecto de vivienda,
28 por lo que expresó el Regidor Maikel Vargas cuando leyó lo expresado por la Arquitecta
29 Jéssica Perez. En este proyecto se asignaron diferentes bonos, uno para viviendas de adultos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

mayores solos, viviendas para parejas y viviendas para familias múltiples, lo cual hay que tenerlo en cuenta a la hora de hacer la inspección y tomar en cuenta estos parámetros.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Yo no defiendo a las empresas, pero según me indicaron estas viviendas las de la Ley 7600, aun no las han comenzado a construir, sumen esa pregunta a las que ya tienen para hacerlas el día que asistan a la gira al sitio.

Reg. Maikel Vargas: Solicita a la Señora Alcaldesa cuando se tengan reuniones de este proyecto lo puedan invitar y a sus compañeros de distrito.

Me queda claro es que esta visita con los personeros que correspondan, los miembros del Concejo, el Ejecutivo, los técnicos especialistas y la delegación de los beneficiados, es fundamental, ojalá se pueda coordinar esto cuanto antes.

Señora Presidente: Da lectura al acuerdo que propone realizar:

CONSIDERANDO:

1. Mediante el Acuerdo 2 de la Sesión 101-2019 celebrada el 19 de diciembre de 2019, la Junta Directiva del BANHVI aprobó el financiamiento por ¢4.568.825.971.32 para el proyecto Las Palmas en La Fortuna de Bagaces. El cual está compuesto por un total de 191 viviendas con un financiamiento de ¢4.724.688.688.13
2. Que dicho Proyecto se planeó para ser concluido el 30 de diciembre de 2021 y dado que a la fecha el mismo tiene **solo un 8% de avance en sus obras**, o sea está lejos de cumplirse con la fecha inicial de finalización del proyecto.
3. Que este Concejo Municipal en la sesión 3-17-2021 solicitó informe y audiencia de parte del BANHVI para este proyecto, por los atrasos en el desarrollo del mismo.
4. Que este Concejo Municipal en la sesión 9-20-2021 volvió a recordarle al BANHVI que estaba pendiente la atención de la Audiencia solicitada por Acuerdo de Concejo Municipal.
5. Que este Concejo ha recibido múltiples quejas respecto al avance y calidad de las obras.
6. Que en reunión virtual del pasado 07 de mayo de 2021, el Gerente General del BANHVI, Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés, atendió consultas respecto a este proyecto en dicha reunión estuvieron algunos miembros de la Municipalidad y del Concejo así como 4 beneficiarios del citado Proyecto.

- 1
- 2 7. En dicha reunión la presidente del Concejo le solicitó a don Dagoberto Hidalgo
- 3 (BANHVI) lo siguiente:
- 4 a. Referente a infraestructura y manejo de aguas qué estipula el proyecto?
- 5 b. Consulta son 191 lotes con su casa o 185 como se indicó en la carta recibida días
- 6 atrás?
- 7 c. Por favor remitir al Concejo Municipal de Bagaces el nuevo cronograma el cual
- 8 indica que se estaría entregando el proyecto finalizado el próximo 13 de
- 9 diciembre de 2021.
- 10 d. Por favor remitir al Concejo Municipal de Bagaces el % de dinero desembolsado
- 11 a la empresa Park Slope Development
- 12 e. Por favor remitir al Concejo Municipal de Bagaces la bitácora de visitas que ha
- 13 realizado Coopenae (como ente fiscalizador) al proyecto Las Palmas en la
- 14 Fortuna de Bagaces.
- 15 f. Cuáles son las obrar recibidas por parte de la Municipalidad de Bagaces?
- 16 g.Cuál es el manejo que se le dará a las aguas jabonosas?
- 17 8. Dado que al día de hoy este Concejo Municipal no ha recibido las respuestas para
- 18 las preguntas planteadas a don Dagoberto Hidalgo (Gerente General del BANHVI)
- 19 en la reunión del pasado 07 de Mayo de 2021.

20 **Por lo tanto, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar tanto a la señora**

21 **Ingeniera Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda como a la Junta Directiva**

22 **del Banco Hipotecario de la Vivienda interponer sus buenos oficios para que nos**

23 **podan brindar un informe que contenga la respuesta a las consultas hechas el**

24 **pasado 07 de mayo dado que a esta fecha las mismas no se recibieron de parte del**

25 **BANHVI, las cuales son:**

- 26 1. Por favor remitir el nuevo cronograma de entrega del proyecto Las Palmas a los
- 27 beneficiarios ya que se reportó como nueva fecha de entrega el 13 de diciembre de
- 28 2021.
- 29 2. Se indique el porcentaje de dinero desembolsado a la empresa Park Slope
- 30 Development hasta la fecha.

3. Se solicita suministrar la bitácora de visitas que ha realizado Coopenae (como ente fiscalizador) al proyecto las Palmas en la Fortuna de Bagaces desde el inicio del proyecto hasta la fecha.
4. Facilitar el estudio técnico que indica el tratamiento que se le debe dar a las aguas jabonosas del Proyecto.
5. Además, por segunda vez se solicita una audiencia de parte del BANHVI para este Concejo Municipal ya que aun no hemos recibido la fecha para la misma (fue solicitada por el Acuerdo 3-17-2021).

Una vez leído la anterior propuesta la somete a discusión, sin temas que discutir la somete a votación:

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°07-34-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los Miembros del Concejo comentan sobre tomar un acuerdo para que la Comisión de Obras Públicas realice una inspección al Proyecto Las Palmas,

Se le solicita el apoyo a la señora Alcaldesa para que el Ing. Roy López de Tecnologías de la Información a través de la red, pueda pasar del área de Construcción a la red de la Secretaría del Concejo los expedientes del proyecto Las Palmas.

Se deja para tomar en otra sesión el acuerdo sobre el tema de la visita de la Comisión de Obras Públicas, con beneficiarios y representantes de las diferentes empresas relacionadas al proyecto Las Palmas, esto con el fin de revisar la agendas.

El Regidor Maikel Vargas se compromete a conseguir los contactos de los beneficiarios para que asistan el día de la gira al proyecto. Se habla de la asistencia de los beneficiarios pero solo una Comisión de estos.

Señora Presidente: Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez ayudar a este Concejo Municipal a coordinar una Gira Técnica con las empresas BANHVI, DAVIVIENDA, Park Slope, COOPENAE. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos,

1 **N°1979701**

2 de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo
3 Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°08-34-**
4 **2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 Así mismo también somete a votación:

6 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo que los informes de las
7 visitas mensuales realizadas al Proyecto Las Palmas, sean más técnicos y detallados
8 (amplios y que incluyan respuestas para las inquietudes planteadas). Quedando la
9 dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la
10 misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina
11 Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz.
12 (**Acuerdo N°09-34-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Como se no se tomaron en cuenta las inquietudes de las
15 cuales yo hablé al inicio, el seguirá desde la comisión tratando de abordarlas.

16 **Señora Presidenta:** Le indica que el tema del cual él habló si se incluyó en el acuerdo
17 (el tema de aguas).

18 **Reg. José Alfredo Jiménez:** A él interesa conocer lo del lote comunal y lo del desfogue
19 de las aguas.

20 **Señora Presidente:** A raíz de lo comentado por el Regidor José Alfredo Jiménez.
21 Somete a votación:

22 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda hacer una adenda al **ACUERDO N°07-34-**
23 **2021:**

24 ***En el punto 4 agregar: “A los Residuos Sépticos y Pluviales del proyecto”,*** quedando de la
25 siguiente manera, ***“Facilitar el estudio técnico que indica el tratamiento que se le debe dar “a***
26 ***los Residuos Sépticos y Pluviales del proyecto”.***

27 **Agregar el punto N°6: Y el detalle del lote comunal conforme a la ley.**

28 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la
29 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri,
30 Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate y Giselle
31 Chavarría Cruz. (**Acuerdo N°10-34-2021). ACUERDO UNÁNIME**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Se continuando discutiendo el tema y la Señora Presidente finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESION AL SER LAS 6:52 pm (las 18:52 HORAS)

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
Presidente Municipal